



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy

Vicerrectorado

Decanato de Investigación y Postgrado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

## POLITICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA ECONOMÍA SOCIAL

**Autores: Dra. Martínez Fanny<sup>1</sup>**

e-mail: [fmartinez\\_89@hotmail.com](mailto:fmartinez_89@hotmail.com)

**Dr. Urribarrí Alexander<sup>2</sup>**

e-mail: [urribarrialexander@hotmail.com](mailto:urribarrialexander@hotmail.com)

### RESUMEN

El objeto del estudio es examinar las políticas públicas dirigidas a la economía social, basado en las teorías de Huot y Bussière (2006), Fernández (2006), Ciriec (2006), Hamilton (2005), Sifontes (2007). Es una investigación documental por lo cual se revisaron documentos oficiales; a través del análisis de contenido se llegó a las conclusiones de que las políticas públicas van dirigidas hacia el logro de un modelo productivo socialista, no obstante sobre la generación de empleo, no se visualizan estrategias para mantener puestos de trabajo en sectores de esta actividad, incrementar el nivel de estabilidad del empleo, emerger ocupaciones desde la economía informal hacia la social. Igualmente se evidencia un vacío en cuanto a favorecer la no dependencia, respecto de las administraciones públicas cuando su relación habitual es con los poderes públicos, así como a atraer capitales que financien sus inversiones y actividades.

**Palabras Clave:** Políticas públicas, Economía Social.

### PUBLIC POLICIES AIMED AT THE SOCIAL ECONOMY

### ABSTRACT

The purpose of the study is to examine public policies aimed at the social economy, based on the theories of Huot and Bussière (2006), Fernandez (2006), Ciriec (2006), Hamilton (2005), Sifontes (2007). Is a documentary investigation which official documents were reviewed; through content analysis came to the conclusion

<sup>1</sup> **Dra. Ciencias Gerenciales.** Docente del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo. Valera, estado Trujillo. Venezuela. Investigadora. Email: [fmartinez\\_89@hotmail.com](mailto:fmartinez_89@hotmail.com).

<sup>2</sup> Licenciado en Educación. Dr. En Ciencias Gerenciales MSc. En Gerencia Educacional. Coordinador de Investigación de la Universidad Valle del Momboy. Líder de la Sociedad Científica Sustentabilidad. Proyecto: Educar para Estilos de Vida sustentable/ Cultura Ecológica y de Estudio. E-mail: [urribarrialexander@hotmail.com](mailto:urribarrialexander@hotmail.com)



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

that public policies are directed towards the achievement of a socialist production model, we nevertheless on employment generation , are not displayed strategies for keeping jobs in sectors of this activity , increase the level of employment stability , occupations emerge from the informal economy to the social . Similarly, a vacuum is evidence as to encourage non-dependence with respect to the government when their usual relationship is with the public authorities, and to attract capital to finance their investments and activities.

Keywords : Public Policy , Social Economy .

## 1. Introducción

El desarrollo económico de las ciudades, estados, regiones, se ha visto facilitado con la transferencia de competencias a las comunidades locales, pues se ha demostrado que cuando se da capacidad de decisión a las unidades organizadas territorialmente, se les ofrece la posibilidad de incrementar sus potencialidades y de recoger los impulsos que provienen de otros territorios. Abriendo una vía alternativa a la del progreso desde afuera, con una actitud activa en los procesos de desarrollo a través de sus iniciativas de inversión y de la participación de la población. Para la formulación de políticas dirigidas al fortalecimiento, convirtiéndose éste en un elemento integrador de las iniciativas de los agentes locales con las de los externos.

En ese contexto, la economía social a través de sus organizaciones, promueven una propuesta de desarrollo; desde, para y por dentro; conquistando espacios de participación local, cuya dinámica genera formas de reciprocidad de confianza, de cohesión social, que les da sentido de pertenencia e identidad para alcanzar un fin común. Ampliando así, el acceso a bienes y servicios por parte de los grupos sociales, así como incrementando la generación de empleo.

En este marco referencial se ubica el propósito de esta investigación, examinar las políticas públicas dirigidas a la economía social para promover el desarrollo local sostenible, a través de un análisis de contenido de documentos oficiales con respecto a los teóricos referidos en esta investigación.



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

## 2. Economía Social

El Estado venezolano juega un papel primordial al incentivar el desarrollo de la economía social en el país, tal como se establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en la cual se formula en el artículo 184 que se promoverá “la participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras.

Dentro de ese contexto de nueva estrategia económica aplicada en el país, se ofrece a los ciudadanos organizados, la oportunidad de ser actores directos en la conformación de empresas productivas que satisfagan las necesidades tanto individuales como colectivas; impulsando a través de ello el desarrollo local sustentable, planificado desde sus potencialidades y en conjunción tanto con los planes de desarrollo regionales como nacionales, para conseguir un proceso estructurador de nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional.

Sobre la base de lo anterior, se infiere que las dimensiones de la economía social tienen variados alcances; por lo cual el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC,2006) plantea la siguiente definición conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, en las que la distribución entre los socios de beneficios, la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos.

Por otra parte, Huot y Bussière (2006), expresan que la economía social (ES) se constituye como actor social, capaz de asumir un triple rol de construcción de identidad en las comunidades locales, de articulación de las iniciativas locales con las políticas públicas y de respuesta a las necesidades no satisfechas por el



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

mercado o por el Estado, conformándose como una economía anclada en lo social, de forma sostenida.

En tal sentido, la ES procura ser el apalancamiento de las formas emergentes de asociación para la satisfacción de necesidades mediante la producción autogestionaria de bienes y servicios, rescatar los valores, prácticas locales, comunitarias, a través de procesos solidarios, cooperativos y humanistas, con la finalidad de configurar un nuevo enfoque productivo que contribuya a modificar la relación Estado-Sociedad, impulsando un nuevo orden económico por medio de la participación.

Dentro de ese contexto, Huot y Bussière (2006) señalan que la ES por crear condiciones de equidad, basarse en la participación de todos sus componentes en la propiedad de los medios de producción, fomentar el espíritu emprendedor, generar empleo, crear mecanismos laborales incluyentes de todas las personas, por procurar la creación de riqueza colectiva, entre otros factores, ha de ser potenciada por las políticas públicas.

Desde este enfoque el estado tiene un papel importante, por ello será preciso en primer lugar que la política pública estatal apoye los emprendimientos asociativos existentes. Por otro lado, cuando ésta se oriente a generar nuevos emprendimientos cuya operatividad sea con esa lógica, se deberá sostener a los grupos previendo el tiempo necesario para que suceda el cambio de subjetividad del individualismo a la cooperación, la colaboración en la articulación de redes entre emprendimientos y con otros actores.

Por otra parte, Fernández (2006, p.3) sostiene que el contexto político, económico y social exige la transformación del estado tradicional, pasando a un nuevo modelo el cual facilite los espacios para “la participación de los individuos en las decisiones de políticas públicas que afectan sus intereses”.

De los planteamientos, se infiere que la ES se adopta como un nuevo paradigma económico, basado en la competitividad, productividad orientada al desarrollo y al crecimiento económico con equidad, considerando de especial relevancia la labor



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

que puede desempeñar respecto a la atención de las necesidades de la población, mediante la creación de empleo productivo y sustentable, además de ser impulsora del desarrollo local.

## 2.1. Políticas públicas

Las políticas públicas juegan un rol fundamental en el desarrollo económico de una nación, en este sentido Sifontes (2007) señala que, el estado es el encargado de velar por el diseño y administración de políticas que proporcionen estabilidad económica, además de ello permitan la vinculación de todos los sectores con el gobierno. Así mismo, Petrizzo (2007), afirma que son el instrumento principal de la actuación gubernamental. Asumiendo ésta última como la acción de conducir los destinos de un país.

En las definiciones anteriores, puede apreciarse semejanza en sus conceptos y en la necesidad de confluencia en otro elemento clave como es el conjunto de decisiones en función de la distribución de determinados bienes o recursos, considerando que una política pública no es una acción aislada, una medida apartada, además de mencionar que en este proceso se encuentran en juego insumos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos o grupos.

De allí que la economía social (ES) además de admitir la necesidad de cobrar autonomía desde la misma base económica de la sociedad, también se propone incidir crecientemente en la encarnación de sus valores en el seno de la administración pública y del sistema político, a través de formas de gestión participativa a nivel local, la creación de foros para definir políticas sectoriales, la participación ciudadana en la creación de dichas políticas.

Al respecto, el CIRIEC (2006) señala que a lo largo del último cuarto de siglo son numerosos los gobiernos nacionales y regionales que han desplegado políticas públicas con referencias explícitas a la economía social en su conjunto o a sus componentes. Entre ellas los casos de las políticas activas de empleo, donde sus organizaciones han desempeñado un papel clave.



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

Es acertado señalar, que el proceso de elaboración e implementación de las políticas públicas para la economía social permite la ampliación de los espacios de interacción entre el estado y la sociedad organizada, extrapolar los límites de la actuación de la esfera estatal, a través de construcciones de asociaciones basadas en la participación ciudadana.

Sobre la base de lo anterior, se destaca la importancia de evaluar las políticas públicas donde sus procesos se orienten a favor de la economía social, considerar el efecto sobre los incentivos que generan, la adopción de mecanismos de participación, y las oportunidades creadas por la misma, generación de empleo, entre otros.

**Generación de empleo.** En la sociedad actual los trabajadores comercian sus capacidades en el llamado mercado laboral, que está regulado por las potestades del estado para evitar conflictos. Al respecto, Aparicio (2008), define empleo como la concreción de una serie de tareas a cambio de una distribución pecuniaria denominada salario. Coincidiendo con la definición de Narodowski, Valeria y Mutuberría, (2008), quienes señalan que consiste en la prestación de la actividad física o intelectual la cual hace una persona a otra ya sea esta última una persona natural o jurídica en condiciones de subordinación y por una retribución económica.

En tal sentido, la economía social trata de activar las capacidades de todos los ciudadanos excluidos del trabajo, propiciar el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades materiales, sociales y a la recuperación de los derechos de todos.

**Participación ciudadana.** Según Fernández (2006), consiste en influir en los procesos de toma de decisiones que de alguna manera se vinculan con los intereses de los participantes. En otras palabras, intervenir en las decisiones tendentes a planificar, gestionar así como controlar el uso de los recursos, también, en las disposiciones sobre los procesos de instituciones, programas y acciones que afectan los intereses de los individuos.



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

Se puede expresar entonces que este proceso genera compromiso en el individuo en actividades colectivas y hace efecto en la construcción de redes de confianza recíproca, impactando tanto a la comunidad como a la sociedad como un todo.

Para Córdova (2008), es un proceso de construcción política, es decir, con verdaderas posibilidades de llevar a cabo la acción social concertada, donde los ciudadanos dan significado y sentido a sus acciones, logrando asociatividad así como cohesión social, para convertir las necesidades socializadas e incluso individuales en políticas tendientes a la satisfacción de las mismas.

Dentro de ese marco, la economía social en su desarrollo ha afinado algunas características destacables, en ella cada miembro de la organización es igual al otro, en lo que a toma de decisiones se refiere, por otro lado se conforma en base a principios de solidaridad e involucramiento individual en un proceso de activa participación ciudadana, condición sine qua non para que pueda existir y marchar.

**Cohesión social.** Para Bossio (2007), es aquella que tiene como propósito prevenir, erradicar la pobreza, la exclusión, así como promover la integración, la participación de todos en la vida económica como social. Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007), señala que es por una parte la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión como de exclusión sociales, por la otra, las respuestas, disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan.

Es evidente que Bossio (2007) y la CEPAL (2007), la consideran sinónimo de integración social, la cual está destinada a crear las condiciones institucionales necesarias para promover la igualdad de derechos, de oportunidades, particularmente de aquellas capas sociales de la población que, han sido reprimidas o impedidas de acceder a los recursos colectivos. Así mismo, es objetivo de las políticas públicas, que todos los miembros de la sociedad se sientan parte activa de ellas, siendo éstas aportantes al progreso, así como de beneficios para la misma.



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy

Vicerrectorado

Decanato de Investigación y Postgrado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

## 3. Metodología

El propósito de esta investigación, examinar las políticas públicas dirigidas a la economía social para promover el desarrollo local sostenible, se alcanzó a través de una investigación documental, la cual depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos; se utilizó el análisis de contenido, constituyéndose las políticas públicas en la categoría; las políticas económicas, la participación ciudadana, en subcategorías. Este análisis se realizó a través de la revisión de documentos oficiales, de los entes gubernamentales.

## 4. Resultados

Al realizar la revisión documental, se encontró que las políticas públicas para promover el desarrollo del país, por ende el local, se encuentran establecidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (PNSB, 2007), entre otros objetivos, también van dirigidas hacia el logro de proyectos de inversión productivos en los ejes de desarrollo, formación de redes y de polos de desarrollo para integrar el territorio nacional, el mismo viene siendo aplicado a partir del 2007 al 2013.

El enfoque de estas políticas es la producción, en la búsqueda de conseguir trabajo orientado hacia la creación de riqueza destinada a satisfacer las necesidades básicas de toda la población de manera sustentable y en consonancia con las propias exigencias de la naturaleza en cada lugar específico.

Con respecto a la generación de empleo, según PNSB (2007) el estado plantea fortalecer los mecanismos de creación, de desarrollo de las empresas de la economía social, así como de redes, por otra parte, establece transformar empresas del estado en empresas de este modelo económico.

Lo anterior está a tono con lo planteado por Aparicio (2008), Narodowski, Valeria y Mutuberría, (2008), quienes señalan que la decidida voluntad de conseguir mayores tasas de empleo es primordial para poder generar riqueza e ingresos suficientes para mantener una vida digna, permitir la integración de todas las personas en la actividad productiva y en la sociedad.



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

Ciertamente, al reactivar los mecanismos para la creación y desarrollo de más organizaciones con doctrina asociativa, solidaria y de autogestión, se garantiza la integración de más personas en la actividad productiva, por ende en la sociedad, en concordancia con lo planteado por el CIRIEC (2006) quien señala que la economía social está orientada preponderantemente a la generación de empleo de calidad para un mejoramiento del bienestar colectivo.

Sin embargo no se visualizan estrategias para incrementar el nivel de estabilidad del empleo, emerger ocupaciones desde la economía informal hacia la social, mantener oficios ya establecidos según las potencialidades de cada ciudadano y región.

En cuanto a la cohesión social, se establece en el PNSB (2007), cohesionar las fuerzas sociales en productores asociados, haciéndolos responsables de prácticas productivas y administrativas autogestionadas, evidenciándose la visión del estado de incentivarla.

Dentro del contexto de lo expresado, la CEPAL (2007) señala que esta consideración de la cohesión social permite vincular la política social con el valor de la solidaridad, mayor reconocimiento a la igualdad, a la diversidad. Destacándose entonces, que se busca promover la integración, la participación de todos en la vida económica y social. En concordancia con Bossio (2007), pues la misma tiene como propósito prevenir, erradicar la pobreza, la exclusión, así como promover la integración, la participación de todos en la vida económica y social.

Referido a la participación ciudadana, en el PNSB (2007) se establecen varias estratégicas para su consecución, aprovechamiento, entre ellos: Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional, fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación de la producción, en la socialización equitativa de los excedentes, incrementar la participación de los productores, concertar la acción del estado, fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

Se evidencia, que la participación ciudadana como proceso de construcción política se muestra fortalecida por el estado, pues presenta políticas y estrategias activas para hacerla avanzar, como lo señala Córdova (2008), los gobiernos deben promover la participación de los ciudadanos a fin de ampliar el abanico de soluciones que afectan a las comunidades. Así mismo, Fernández (2006), expone que es una condición imprescindible para proporcionar legitimidad a los sistemas políticos.

La participación ciudadana activa, el estado la utiliza como una estrategia maestra, pues esta da resultados en todos los ámbitos, como elemento fundamental para el logro de la equidad, la solidaridad, genera procesos de concertación para generar acciones orientadas al desarrollo local.

En lo que respecta a la política pública, en el contexto de la economía social, se infiere que el estado las ha articulado de manera tal que ha incluido referencias explícitas a las formas institucionales que integran la Economía Social, a ese respecto Sifontes (2007) señala que, el estado es el encargado de velar por el diseño y administración de políticas que proporcionen estabilidad económica.

No obstante se visualiza un vacío en cuanto a que las mismas deben favorecer la no dependencia, respecto de las administraciones públicas cuando su relación habitual es con los poderes públicos, así como a atraer capitales que financien sus inversiones y actividades.

## 5. Conclusiones

Para las organizaciones de la economía social, cuyos socios contribuyen equitativamente al capital de la misma, donde al menos una parte de los activos es por regla general, propiedad común de los asociados, contar con políticas que definan la estructura financiera, para asegurar la disponibilidad de financiación a costos compatibles con los rendimientos esperados desde el punto de vista del desarrollo.



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Momboy

Vicerrectorado

Decanato de Investigación y Postgrado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

En las políticas desplegadas, los objetivos a los que va ligados la economía social son básicamente el empleo, la cohesión social, la participación ciudadana, pudiendo aparecer éstas en dos grandes ejes: las sociales, de integración laboral-social; las de desarrollo local y de creación de empleo. Por lo tanto deben ser el instrumento principal de la actuación gubernamental, para accionar hacia la conducción de un país.

Al desplegar políticas dirigidas a lograr la integración social, la creación de empleos y participación ciudadana, a la economía social, se permite la ampliación de los espacios entre el estado y la sociedad organizada.

## 6. Bibliografía

Aparicio, A. (2008). *La economía social y su participación en el desarrollo rural*. Revista Estudios de progreso fundación alternativas ISBN: 978-84-96653-98-6

Bossio, J. (2007). *Los indicadores de la cohesión social en la Unión Europea. Resultados contradictorios, perspectivas inquietantes*. Ponencia del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. Quito. Ecuador.

Centro Internacional de Investigación e información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (2006). *La Economía Social En La Unión Europea*. Unión Europea. Autor

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. LC/G.2335. Naciones Unidas. Autor

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. N°. 36860. 2000.

Córdova, E. (2008). *Construcción política ciudadana y desarrollo en Venezuela*. Frónesis. vol.15, no.2, p.21-45. ISSN 1315-6268.

Fernández, M. (2006). *Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana*. Revista de Ciencias Sociales, vol.12, no.2, p.237-253. ISSN 1315-9518.

Huot, G. y Bussière, D. (2006). *El Grupo (Chantier) de Economía Social*



# Sustentabilidad al día

Universidad Valle del Mombuy  
Vicerrectorado

Depósito Legal PP: 201202TR4202 Número 2 Año 2013

Decanato de Investigación y Postgrado

---

*y los sectores de la economía social en Quebec.* Revista Venezolana de Economía Social. Año 6, N° 11, 109-126. ISSN: 1317-5734 Universidad de los Andes (ULA) NURR Trujillo. CIRIEC Venezuela.

Mezones, F. (2005). *Participación ciudadana en el diseño de políticas públicas: estudio de caso Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz en Guatemala.* Ponencia presentada en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile

Narodowski, P Valeria, P. Mutuberría, L. (2008). *La economía social cercada: el caso de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes.* Otra Economía. Volumen II. N° 2 - 1º semestre. ISSN 1851-4715 [Documento en línea]. Consultado el 08 de junio de 2008. Disponible en: [www.riless.org/otraeconomia](http://www.riless.org/otraeconomia)

Petrizzo, M. (2007). *Los estudios contemporáneos de políticas públicas.* [Documento en línea]. Consultado el 06 de junio de 2008. Disponible en: <http://www.faces.ula.ve/~petrizzo/Pagina/articulo.doc>.

Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007). Ministerio del Poder para la Planificación y Desarrollo. Caracas. Venezuela.

Sifontes. D. (2007). *Políticas públicas e instituciones.* Observatorio de la Economía latinoamericana. Revista académica de economía. ISSN 1696-8352.